

Héctor Vilches <abogaley@gmail.com> <sup>366</sup>**NOTIFICACIÓN AAIQQ 001-2016**

1 mensaje

Héctor Vilches &lt;abogaley@gmail.com&gt;

16 de octubre de 2017, 10:16 ✓

Para: "Pablo Muñoz Agurto (CCOP)" &lt;pablo.munoz.a@mop.gov.cl&gt;, Felipe Valdes Gabrielli &lt;fvaldes@alcalde.cl&gt; ✓

**NOTIFICACIÓN****Tribunal: ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE.****Causa: "Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas"****ROL: 001-2016**

Sr. PABLO MUÑOZ.

ABOGADO MOP

Sr. FELIPE VALDÉS

ABOGADO SOC. CONCESIONARIA

Presente.

Que de conformidad a lo establecido en el art. 14 de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento que rigen el procedimiento en esta Comisión Arbitral, que establece la notificación mediante correo electrónico.

**NOTIFICO A UD.** que en la causa: "Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas", ROL 001-2016, con fecha 13 de octubre de 2017 fue dictada una resolución a fs. 365, que en copia adjunta.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente.

Héctor Vilches Ruiz

Secretario-Abogado

Comisión Arbitral

---

SE AGRADECE TENER LA GENTILEZA DE CONFIRMAR LA CORRECTA RECEPCIÓN DE ESTA COMUNICACIÓN, INFORMÁNDOLO AL REMITENTE.

Este mensaje es confidencial. Puede contener información amparada por el secreto profesional y protegido por las leyes correspondientes. Si usted ha recibido este documento por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail y tenga la amabilidad de eliminarlo de su sistema; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido.



AAIQQ 001-2016 RESOLUCIÓN MT FS. 365 DE 13.10.2017.pdf

54K